

Sagunto = Murviedro = Sagunto

De la Edad Antigua a la Edad Media.—Una opinión de «La Opinión».—Los limoncillos en almíbar y el casco mohoso.—Decreto final.

El 24 de septiembre de 1967 falleció en Valencia el Ilmo. Sr. D. Francisco Almela y Vives, Cronista de Valencia y erudito investigador de nuestra historia. Nuestro Boletín A R S E, que se honró con su colaboración, quiere rendirle póstumo homenaje reproduciendo en estas páginas el presente artículo, publicado en el diario "Levante" el día 24 de noviembre de 1962, en vísperas de la conmemoración del centenario de la restitución a nuestra ciudad del glorioso nombre de Sagunto.

Sabido es que la población llamada Saguntum por los romanos, cambió de nombre en la Edad Media, pues, a consecuencia de contar con muchas ruinas —vestigios de su pasado esplendor—, fue designada con expresiones tales como Murus Vetus y alguna otra parecida.

Estas expresiones han sido interpretadas, efectivamente, como alusivas a «muros viejos», y dieron lugar al nombre de Murvedre o Morvedre, que en tiempos recientes los habitantes de la población pronunciaban Molvedre.

Paralelamente, en los textos castellanos se empleaba como equivalencia el nombre de Murviedro.

Así estaban las cosas cuando el diario de Valencia titulado «La Opinión» publi-

có en su número correspondiente al 5 de mayo de 1863 la siguiente noticia comentada:

«Manía arqueológica.—Parece que se ha comenzado a instruir expediente para cambiar el nombre del pueblo de Murviedro por el antiguo de Sagunto.

»Sus puntas y ribetes de ridículo tiene tal pensamiento. ¿Han pensado bien los vecinos de Murviedro la responsabilidad que toman sobre sus hombros aceptando el glorioso dictado de saguntinos? ¿Dejad en sus sepulcros a los héroes y en las páginas de la historia a sus nombres! La sensata villa de Murviedro, cultivando sus viñas y olivares y confeccionando los sabrosos requesones y los limoncillos en almíbar que le dan fama moderna no debe aspirar a disfrazarse con el mohoso casco de los heroicos rivales de Aníbal.

A decir verdad, el noticiero y comentarista no estuvo muy afortunado. Al hablar de «la sensata villa de Murviedro» parecía negarle apriorísticamente capacidad de heroísmo. Y, al referirse al «mohoso casco de los heroicos rivales de Aníbal» diríase que pretendía quitar brillantez a lo que el casco simbolizaba.

Por ello, y por el tono general, la transcrita gacetilla debió de sentar mal en el Murviedro que aspiraba a ser nuevamente Sagunto.

Así al menos, se desprende de las explicaciones que «La Opinión», en su número del siguiente 12 de mayo, hubo de

dar con arreglo a los términos transcritos a continuación :

«Cuestión de nombre.—Parece que los vecinos de Murviedro han acogido con vivo interés el pensamiento de trocar el nombre de este pueblo, dándole el glorioso que llevó la heroica ciudad sobre cuyas ruinas está edificada la moderna villa.

»No nos pareció muy bien este proyecto, porque no somos aficionados a las restauraciones arqueológicas que suelen no ser muy bien aceptadas por la generalidad de las gentes ; más, puesto que los vecinos de Murviedro manifiestan deseos de recobrar el antiguo nombre de los rivales de Cartago, no hemos de censurar que se les dé gusto. En materia de lenguaje reconocemos de muy buen grado la soberanía de la «voluntad popular». »Podrá objetarse, y nosotros lo tuvimos presente al censurar el cambio de denominación, que se borra gran parte del prestigio que tiene el gran nombre de Sagunto aplicándolo a una población existente, porque la gloria de aquella insigne ciudad es «el no existir». Haber sido destruida es la gran hazaña de Sagunto. Dar este nombre al pueblo de Murviedro, es borrar en apariencia el heroísmo de los que incendiaron sus ho-

gares ; es hacer imposible esta frase tan elocuente : «las ruinas de Sagunto».

«Por eso, y no porque creyéramos al pueblo de Murviedro indigno de llevar un grande nombre, criticamos un pensamiento que pareciónos había nacido de la indicación de un erudito, no de la iniciativa de aquella población».

Hasta aquí el susodicho diario que, si se vio obligado a cambiar de parecer, no lo hizo sin mostrarse reticente en las explicaciones.

Por lo demás, ¿quién sería el erudito aludido como sospechoso de haber lanzado la iniciativa para el cambio de nombre ?

Tratándose de Sagunto, lo primero que se piensa es en D. Antonio Chabret, pero cuando «La Opinión» opinaba, el señor Chabret solamente contaba diecinueve años, corta edad para ser motejado de erudito...

El caso, de todos modos, es que la iniciativa siguió adelante, hasta el punto de que en primero de diciembre de 1868, el Gobierno provisional de la Nación decretó que se restableciera, como se restableció, el nombre de Sagunto para la que entonces era villa de Murviedro.

FRANCISCO ALMELA Y VIVES